

Señores

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

j01lcqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Proceso: Ejecutivo Laboral a Continuación de Ordinario
Ejecutante: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Ejecutado: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Radicación: 2700131050012022-00188-00

Referencia: **SOLICITUD DE PAGO CON ABONO A CUENTA Y REMISIÓN DE CERTIFICACIÓN BANCARIA PARA PAGO DE TÍTULOS.**

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la J, obrando como apoderado general de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, en el proceso de la referencia, tal y como se encuentra acreditado en el expediente, me dirijo en esta oportunidad en aras de solicitar al despacho, que el pago del fraccionamiento del depósito judicial de fecha 28/02/2024 por valor de \$180.000 a favor de mi prohilada, se pague con abono a la cuenta bancaria No. 03164493748 de la entidad Bancolombia de titularidad de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., por consiguiente, aporoto la respectiva certificación bancaria y solicito tener en cuenta las siguientes:

I. CONSIDERACIONES

1. En Auto Interlocutorio No. 061 del 30 de enero de 2024, el despacho aprobó la liquidación de costas y agencias de la siguiente manera:

SEGUNDO: FIJAR COMO COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO la suma de UN MILLON OCHOSCIENTOS MIL PESOS M.L. (\$1.800.000) en favor del demandante y a cargo de las demandadas COLPENSIONES Y COLFONDOS S.A., y en favor de las empresas llamadas en garantía a ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A., y MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A, a cargo de COLFONDOS, en partes iguales.

2. El suscrito elevó solicitud de proceso ejecutivo a continuación de ordinario en contra de COLFONDOS S.A. por el incumplimiento en el pago de las costas y agencias en derecho en favor de ALLIAZ SEGUROS DE VIDA S.A., a lo cual el despacho profirió mandamiento de pago mediante el Auto Interlocutorio No.118 del 14/02/2024, así:

PRIMERO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO contra la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS, para que en el término de cinco (5) días siguiente a la notificación de este auto, le pague al ejecutante ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., las siguientes sumas de dinero:

- a) La suma de CIENTO OCHENTA MIL PESOS (\$180.000) por concepto de capital correspondiente a las cotas procesales liquidadas en el proceso ordinario laboral suscitado entre la ejecutante y la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías COLFONDOS S.A.

3. Ante ello, mediante apoderada judicial, la entidad ejecutada presentó excepciones de mérito contra el mencionado mandamiento de pago, argumentando el pago total de la obligación aportando un depósito judicial de fecha 28/02/2024 por valor de \$29.494.061
4. Mediante memorial radicado el día 01/04/2024 se solicitó al despacho verificar si en

efecto dicho depósito se constituyó en debida forma, y de ser el caso, se sirviera fraccionar el mismo por el valor de \$180.000 por concepto de costas a favor de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA.

De conformidad con lo anterior, con el presente escrito se aporta Certificado de Cuenta Bancaria, para que, amablemente sea el Despacho quien ordene el Depósito con Abono a Cuenta Bancaria del título referenciado anteriormente.

I. PETICIÓN

Efectuar el pago del Depósito por valor de **CIENTO OCHENTA MIL PESOS MCTE (\$180.000)** a favor de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. con Abono a la cuenta corriente No. 03164493748 de la entidad Bancolombia, conforme a certificación que se adjunta.

II. ANEXOS

Certificado de Cuenta Corriente No. 03164493748 de Bancolombia.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
C.C No. 19.395.114 de Bogotá D.C
T.P. No. 39.116 del C.S

Certificación Bancaria

Fecha: 10 de abril de 2024

Señores:
A QUIEN INTERESE

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA SA**, identificado con NIT No **860027404** denominada **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA SA**, a la fecha **04/10/2024**, presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHAAPERT	ESTADO	NOMBRE_SUCURSAL	NUMERO_DE_SUCURSAL
CUENTA CORRIENTE	03164493748	11/24/2010 (M/D/A)	ACTIVA	CENTRO INTERNACIONAL	31

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,



Elizabeth Rivero Jimenez

*** Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.